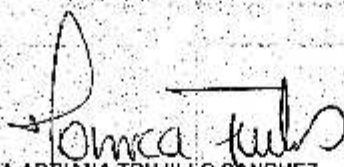


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE JOSÉ ARNULFO RENGIFO CUELLAR contra EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-652

EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDA A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHAS 11 DE MARZO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$2152,304	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 21.523.00
TOTAL	\$ 21.523.00


 MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

Radicación: N° 2014-852
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: José Arnulfo Rengifo Cuellar
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-652
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSÉ ARNULFO RENGIFO CUELLAR
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 161, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué